

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA
DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA
TECNICENTRO DEL SUR S. A.
TECNISURSA
CELEBRADA EL 28
DE FEBRERO DEL 2018**

En Huaquillas a los veintiocho días del mes de Febrero del dos mil dieciocho, en las calles Av. La Republica y Martha Bucarán siendo 10H00 am, se reúnen los accionistas de la Compañía **TECNICENTRO DEL SUR S. A. TECNISURSA.**, saber:

1.-AGUIRRE CARRIÓN NORMAN por sus propios derechos, propietario de 600 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.-AGUIRRE VITERI FERNANDA LISSETH por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- VITERI MORENO LUZ MERY por sus propios derechos, propietario de 200 Acciones ordinaria y nominativa, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, quienes representan el 100% de la totalidad del capital social de la compañía.

Preside la sesión su titular, la señora VITERI MORENO LUZ MERY, y actúa como Secretario el titular señor AGUIRRE CARRIÓN NORMAN, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

La Presidenta declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa el siguiente: **CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNICENTRO DEL SUR S.A. TECNISUR S.A.** De conformidad al Artículo 236 de la Ley de Compañías y el Artículo Décimo Tercero de los Estatutos Sociales de la Empresa, se convoca a los Accionistas de la Compañía, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día Miércoles 28 de Febrero del 2018 a las 10H00 en el local de la compañía, ubicado en Huaquillas Provincia de el Oro en las calles Av. La Republica y Martha Bucaram, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO al Año 2017;
2. Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
3. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016; y,
4. Designar comisario para el Ejercicio Económico 2018.

Para esta Junta general ordinaria se convoca de manera especial e individual al comisario de la compañía el Ingeniera Aguirre Viteri María Fernanda.

Los Documentos Habilitantes para realización de esta Junta General Ordinaria se encuentran a disposición de los accionistas en su domicilio ubicado en Huaquillas Provincia de el Oro en las calles Av. La República y Martha Bucaram.

15 de Febrero 2018 - Atentamente, Sra. Luz Mery Viteri Moreno; PRESIDENTE.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es:

1. Conocer y Aprobar El Informe del GERENTE GENERAL y COMISARIO al Año 2017.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía señor AGUIRRE CARRIÓN NORMAN quién da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2017 los mismos que presentan el nivel de ingresos, gastos y rentabilidad generadas por las utilidades e índices de ventas comparativas para una mejor análisis.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el secretario somete a votación el Informe del Gerente no sin antes informar a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Proclamación de los resultados; el secretario procede a proclamar los resultados que son 400 votos a favor, 0 en contra 600 abstención y 0 blancos, quedando APROBADO por los señores accionistas concurrentes. Se deja aclarado que el Sr. AGUIRRE CARRIÓN NORMAN no obstante su calidad de ADMINISTRADOR no intervino en la votación de aprobación de su informe.

Toma la palabra la Comisaria la Ing. Fernanda Aguirre Viteri quien da lectura al informe presentado con relación a la revisión, constatación de cumplimiento de normas de control interno, las Normas Internacionales de Contabilidad y el aspecto societario, el mismo que indica que la compañía ha cumplido cada uno de ellos sin encontrar ningún desmán, alteración o incumplimiento; en áreas como costos, ingresos, normas, procedimientos y aplicación de las técnicas contables en el ejercicio económico del año 2017. El informe que es APROBADO en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración el segundo punto que es: **2. Conocer y Aprobar el Balance y la cuenta de pérdidas o ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.-** Preparado y presentado por el Gerente General, los documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, APRUEBAN el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017, se deja constancia que el Sr. AGUIRRE CARRIÓN NORMAN, Gerente General de la compañía, no intervino en la aprobación de las cuentas y balance.

El presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que es: **3. Conocer y Resolver el destino de las Utilidades del Ejercicio Económico del año 2016; y,** Propuesta que se concreta en los siguientes términos: Que las utilidades obtenidas en el año 2017, luego del pago de la participación 15% para los trabajadores, el saldo se mantenga en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de cortas deliberaciones, la Junta APRUEBA por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades

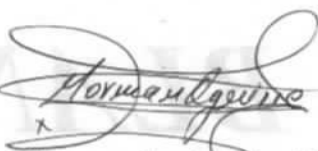
La Junta proceda a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: **4. Designar Comisario para el Ejercicio Económico 2018.-** El Gerente mociona que se elija a la Ingeniera AGUIRRE VITERI FERNANDA LISSETH lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

Por no existir ningún punto adicional expuesto por los presentes se concede un tiempo de receso para que el secretario pueda elaborar al Acta que contenga un resumen de la Resolución de la Junta General.

Reinstalada la sesión el secretario procede a la lectura del Acta a los asistentes y es aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes por unanimidad, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes, siendo a las 11H30, del mencionado día.

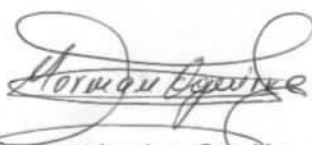

Luz Mery Viteri Moreno
C.C: 1709375859

Presidente de la Junta de Accionista


Norman Aguirre Carrión
C.C: 0701790537

Secretario de la Junta de Accionista

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la Compañía y los que me remitiré en caso de ser necesario.


Norman Aguirre Carrión
C.C: 0701790537

Secretario de la Junta de Accionista